



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 035/2014

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE 2014

En Olivar, a 10 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentra presente el siguiente Funcionario Municipal:

Sr. Héctor Valenzuela S. Jefe Departamento de Educación

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Entrega de documentación de respaldo para Modificación Presupuestaria N°8 del Área Municipal.
 2. Entrega de anteproyecto de Ordenanza de Ruidos Molestos.
 3. Informe respecto del Desempeño Colectivo año 2014 de los establecimientos María Villalobos A. y Juan Hoppe G., a cargo del Jefe del Departamento de Educación Municipal.
 4. Puntos Varios
- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo que proceda a la entrega del documento señalado, quien señala que el referido documento se encuentra en las carpetas de cada uno de los Sres. Concejales.
 - En el punto N°2 corresponde a la Entrega de anteproyecto de Ordenanza de Ruidos Molestos. Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo hacer entrega del

documento, quien señala que el referido documento se encuentra en las carpetas de cada uno de los Sres. Concejales.

- En el punto N°3, se encuentra Informe respecto del Desempeño Colectivo año 2014 de los establecimientos María Villalobos A. y Juan Hoppe G., a cargo del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Jefe del Departamento de Educación Municipal, a fin de que exponga este tema frente al Concejo.

Sr. Héctor Valenzuela explica que el desempeño colectivo se encuentra enmarcado en la Ley N° 19.882, donde se encuentran reguladas las acciones de los funcionarios de Educación.

Señala que los directivos que cumplen con ciertos requisitos postulan a través de un proyecto a este Convenio de Desempeño, que al adjudicarse deriva en el pago de un bono. Plantea que este desempeño debe ser informado al Concejo Municipal, pero no requiere de ningún tipo de aprobación.

Informa además que este Convenio no lo tiene el Colegio de Gultro debido a que no cuenta actualmente con Director Titular, cargo que no pudo ser proveído a través del Concurso Público de la Alta Dirección Pública y en el caso de la escuela Nuestra Sra. de la Merced, no cumple con el requisito de n° de matrícula que establece la Ley, que es sobre 250 alumnos.

Señala que las metas establecidas en el Convenio de Desempeño se encuentran vinculadas a la misión institucional de cada establecimiento y va dirigida a los directivos de los colegios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que puedan realizar consultas.

Concejal Reyes señala que esto le parece muy importante y una muy buena iniciativa además de felicitar a los establecimientos que se han visto beneficiados con este Convenio

Jefe del Daem agradece al Concejo e informa que a partir de las reformas del área de la Educación se ha creado la Agencia de Educación, que tiene un rol importante en relación a la supervisión a los establecimientos. En este contexto, la escuela María Villalobos fue reconocida con la más alta puntuación. Señala que una vez que cuente con el informe lo dará a conocer al Concejo.

Concejal Correa consulta si esto va a significar la asignación de más recursos, a lo que el Jefe Daem señala que sí.

Concejal Aguilera pregunta si con esto aumenta el valor de la UCE. Sr. Valenzuela aclara que esto significa una bonificación sólo para los funcionarios directivos, que el Ministerio entrega a través de un proceso de concurso.

Concejal Reyes señala que los otros funcionarios reciben una bonificación por los PMG, donde la gestión de los directivos es fundamental para el logro de las metas de los establecimientos.

Jefe Daem señala que lo planteado por el Concejal Reyes es así, ya que los directores que logran dar cumplimiento a sus metas institucionales, deriva en un incentivo también para los profesores.

Concejal Aguilera plantea que él tiene algunos reparos respecto a algunos funcionarios de la escuela María Villalobos. Señala que no serían merecedores de reconocimiento económico alguno, al haber perjudicado a los alumnos de Gultro cuando se decidió suspender el servicio de transporte a ese sector.

Señala que está en conocimiento de que este servicio se repondrá para el año 2015, pero recuerda que él siempre planteó en este Concejo su total rechazo por esta medida que afectó a los alumnos, de los cuales muchos debieron cambiarse de colegio.

Sra. Alcaldesa consulta al Jefe Daem si existe otra información que entregar para finalizar este tema. Sr. Valenzuela señala que no, pero quiere aprovechar de agradecer al Concejo Municipal su disposición para escuchar los temas relativos al área de Educación.

Concejal Reyes le informa al Sr. Valenzuela que en el Congreso de Concejales se abordó el tema de Educación y hay una información que le puede ser útil, por lo que le hará entrega de ella.

Sra. Presidenta agradece al Jefe Daem su presencia y lo despide del Concejo.

- En el punto N° 4 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa destaca la actividad de entrega de juguetes y menciona la buena calidad del Circo que se presentó este año. También menciona que fue mucha la cantidad de asistentes.

En otro punto, Concejal Correa entrega sus felicitaciones a los funcionarios que cumplen la función de recolección de basura, ya que destaca su labor dentro de la comuna y a la funcionaria que mantiene la plaza, que se encuentra en muy buenas condiciones.

En otro punto, Concejal consulta por la fecha en que podría reabrirse el Departamento de Tránsito. Sra. Alcaldesa señala que aún no lo tiene claro puesto que los funcionarios Pedro Muñoz y Danae Orellana se encuentran en proceso de capacitación. Además se debe contar con la autorización de la Seremi de Transportes para poder concretar la acreditación de los funcionarios y una vez realizado este trámite, se puede reabrir el Gabinete.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que en el paso sobre nivel en la curva, existen tramos sin barrera de contención.

Sra. Alcaldesa señala que se están cambiando las barreras por parte de Vialidad, por lo tanto esta situación es momentánea y serán repuestas por nuevas.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que Concejos anteriores le planteó al Jefe de Operaciones la situación de una vereda que está en el aire frente al Fundo Santa Eugenia. Señala que esto reviste un peligro para la población y solicita realizar una inspección en el lugar para ver las soluciones.

En otro punto, Concejal Aravena señala que hay dos agujeros grandes al final de la calle Angosta, los que se encuentran sin sus tapas. Esto también se torna en un riesgo de accidentes para los vecinos.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por una excavación de un posible pozo frente al mini Restaurant, que al parecer sería de un depósito de gas.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema que se ha tratado anteriormente en Concejo y que ha generado gran inquietud en la comunidad. Informa que llegó al municipio un documento de la Seremi de salud consultando la opinión respecto a la instalación de bodegaje de gas. Sra. Alcaldesa sobre esta consulta, da lectura al Concejo del documento que envió como respuesta a la Seremi, en el que manifiesta su más absoluto rechazo a esta instalación y señala que espera contar con el apoyo de este Concejo sobre esta materia, ya que esto tiene que ver con el derecho de las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Señala que tal vez esto no es lo que la Seremi estaba consultando específicamente, pero ella igualmente remitió su opinión sobre el almacenaje de elementos peligrosos. Además señala que adjuntó carta de los vecinos en los que emiten su opinión de rechazo a estas instalaciones.

Concejales en pleno apoyan su postura, señalando que en este tema hay que tener una opinión común, ya que constituyen un riesgo a la salud de las personas.

En otro punto, Concejal Aravena consulta los motivos por los cuales no hubo presentación de fuegos artificiales en el sector de Olivar Bajo.

Sra. Alcaldesa informa que este espectáculo no fue autorizado por parte de Carabineros, ya que la solicitud se realizó fuera de los plazos establecidos.

Explica que esta situación también estuvo ligada a la Licitación Pública, ya que los únicos oferentes manifestaron previamente que no tenían disponibilidad de fuegos por compromisos previos y a último momento presentaron su oferta porque suspendieron una actividad y tuvieron la disponibilidad. Sin embargo, la Comisión Fiscalizadora rechazó la solicitud, aun conociendo estos antecedentes.

Sra. Alcaldesa aclara que sin embargo esto no significa que no habrá juegos pirotécnicos en este sector, ya que estos los destinará para la inauguración del Complejo Deportivo y la empresa ya está comprometida para disponer de ellos cuando se programe esta actividad.

Comenta además que la Comisión fiscalizadora ya visitó los otros sectores para proceder a las autorizaciones correspondientes.

Concejal Aravena además transmite a nombre del CORE Francisco Parraguez sus felicitaciones de manera formal tanto al Concejo, la Alcaldesa y los funcionarios

municipales por la actividad de Olivar Bajo. Sra. Alcaldesa señala que habló con él y le manifestó personalmente que le parecía una muy buena iniciativa y que no la había visto en otras comunas. Señala Sra. Alcaldesa que es muy bueno que otras personas vengan a conocer nuestras actividades y se formen una opinión propia sobre las cosas.

En otro punto, Concejal Aravena plantea la inquietud sobre el valor de la entrada a la piscina. Señala que estos valores son muy elevados y no permiten que una familia de cuatro o más miembros pueda contar con ese dinero para acceder a ella. Pregunta si se puede reevaluar esto pues desconoce los costos de mantención de la piscina.

Sra. Alcaldesa señala que los costos de mantención de la piscina son muy elevados y el valor de la entrada no cubre en su totalidad este gasto. Por esta misma razón, otros municipios como Rancagua tienen valores mucho mayores.

Concejal Aravena señala que nuestra realidad no es la misma que Rancagua.

Sra. Alcaldesa señala que además se tuvo que contratar un guardia, ya que las personas ingresaban de noche incluso niños, y esto es un riesgo muy grande por un eventual accidente. Además señala que el valor de la entrada se mantuvo respecto al año pasado.

Concejal señala que también cuando él planteó esto anteriormente, el Jefe del Daem se comprometió a realizar un análisis y ver cómo podía hacer excepciones con las familias más numerosas.

Sra. Alcaldesa señala que en lo que se ve diariamente, a la piscina no concurren familias numerosas, ya que prácticamente en la actualidad éstas no existen y el número promedio de hijos es dos o tres niños.

Concejal Aravena señala que igualmente deja la inquietud.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que persisten los problemas en la casa del Sr. Pedro Rain, donde se dan situaciones de consumo de alcohol y daños a la propiedad privada. Sra. Alcaldesa señala que ella envió un Oficio a Carabineros dando cuenta de todas estas situaciones y solicitando la fiscalización.

Señala que en la plaza, durante el fin de semana, uno de los trabajadores de este Sr. amenazó con un cuchillo a un familiar del Concejal Correa. También comenta que esta situación se la dio a conocer al Suboficial Toledo, a fin de que tome cartas en el asunto y aborde esta situación directamente con el Sr. Rain.

Sra. Alcaldesa señala que para poner un freno a esto debe realizarse un operativo en conjunto con la PDI, el servicio de Salud y la Inspección del Trabajo, ya que el Sr. Rain ni siquiera solicita papel de antecedentes a sus trabajadores.

Concejal Aravena señala que él ingresó a esta propiedad por un perro que requería atención, y en la oportunidad constató condiciones de hacinamiento e insalubridad importantes.

Concejal consulta si a través de la Dirección de Obras se puede hacer algo. Sra. Alcaldesa señala que no tiene atribuciones, además que no se sabe si esta persona es la dueña de la propiedad.

Concejal Aravena señala que el tema va más allá de saber si arriendan ahí lo pueden hacer en cualquier otra parte.

Como último tema, Concejal Aravena señala que tiene más puntos varios pero que los dejará para otra sesión. Sin embargo, agradece el proyecto entregado de Ordenanza de Ruidos Molestos, ya que la revisó y contiene todos los puntos que son importantes de regular. Destaca la claridad y buena redacción del documento y que cumple con los objetivos.

Con esto Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Sra. Navarro consulta por la inauguración de la Multicancha de la Villa María Estrella, que ya estaría terminada.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente esta obra se encuentra terminada y recepcionada por la Dirección de Obras, así como también la ampliación de la escuela María Villalobos. Sin embargo, se encuentra a la espera de confirmación de parte de la Sra. Intendente de las fechas en que se programará su inauguración.

En otro punto, Concejala Navarro informa que habrá una presentación de la Banda Santa Cecilia, en conjunto con una banda del sur de Chile, que tendrá lugar en la plaza Esmeralda a las 20:00 horas.

Con esto, Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes ofrece sus disculpas al Concejal Aguilera ya que constató que efectivamente el cheque de la Junta de Vecinos 1º de mayo fue a nombre de la organización y no del Sr. Terán, como él había señalado.

En otro punto, Concejal Reyes da lectura a su Informe sobre asistencia al Congreso de Concejales desarrollado en Viña del Mar y posteriormente lo entrega a la Sra. Alcaldesa.

Concejal Aravena pide la palabra y destaca el desempeño de los Concejales, especialmente de la representación del Concejal Reyes en este encuentro, donde independiente de los colores políticos se logró un contexto de compañerismo destacable, donde primó el interés común por realizar una buena gestión. Agradece al Concejo que se les haya autorizado a asistir a este encuentro.

Concejal Reyes señala que incluyó un boletín del Maule, donde se trata detalladamente la situación previsional de los Concejales.

En otro punto, Concejal Reyes hace entrega de un Programa de Capacitación de Chile Compras, con el fin de que se evalúe la asistencia de algún funcionario.

En otro punto, Concejal Reyes informa que se le ha convocado a reunión del MURO'H para el día viernes 12 de diciembre en la comuna de Paredones.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes solicita que el Concejo Municipal se pueda manifestar hoy respecto al monto de la Dieta para el año 2015, que actualmente es de 15.6 UTM. Sra. Alcaldesa señala que esto lo tenía para sus puntos varios, pero ya que se trató, solicita que se realice la votación en este momento.

Concejales por unanimidad votan y acuerdan que la Dieta para el año 2015 se mantenga en 15.6 Unidades Tributarias Mensuales.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera señala que tiene dudas respecto a las obras de la Sede Comunitaria y Sala Multiuso de Olivar Bajo. Consulta en qué etapa se encuentran estos proyectos.

Sra. Alcaldesa aclara al Concejal que esto ya fue tratado en este Concejo, donde acá se aprobó la presentación de este proyecto y también se informó oportunamente la adjudicación de esta Licitación. Señala que estas obras se encuentran en ejecución y las está ejecutando la empresa del Sr. Mario Tori.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que vecinos le han manifestado que se decrete el Embanderamiento voluntario de la comuna con motivo de su aniversario, como lo hacen otras comunas. Sra. Alcaldesa señala que el día del aniversario es el 12 de enero, pero las celebraciones son a fines del mes de enero por la cercanía con las fiestas de fin de año. Señala que a ella también le presentó esta idea el Sr. Víctor Pino.

En otro punto, Concejal Aguilera ofrece sus disculpas por no haber asistido a la ceremonia de constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sra. Alcaldesa agradece la deferencia del Concejal por este gesto.

En otro punto, Concejal destaca la actividad del espectáculo circense. Señala que la calidad del circo este año superó con creces los años anteriores. Sra. Alcaldesa señala que esta misma opinión la ha recibido de parte de los vecinos.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que le han comunicado que en la ruta del ácido hay un problema con las luminarias, encontrándose muy oscuro y peligroso. Solicitan si se puede hacer gestiones para instalar luminarias, ya que existen postes pero no tienen luz. Sra. Alcaldesa señala que toma nota de esta situación.

En otro punto, Concejal plantea que las ciclovías frente a la planta de cal fueron pintadas y se ven muy bien, pero existe el problema de que quedaron muy angostas y esto no permite el paso simultáneo de dos ciclistas, lo que a su parecer no estaría dentro de los estándares exigidos.

Sra. Alcaldesa señala que todas estas obras son presentadas a la Dirección de Vialidad para su aprobación, y este proyecto fue aprobado como está, por lo tanto esto da cuenta de que la ciclovia cumplía con las exigencias.

Sin embargo, Sra. Alcaldesa aclara que esto ya no le corresponde a Codelco y es tuición de Vialidad, ya que ellos recepcionaron conforme.

Concejal Aguilera señala que él tiene su opinión respecto a Codelco, y siente que ellos hacen las cosas a su parecer.

Con esto Concejal Aguilera pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva plantea nuevamente las irregularidades en el funcionamiento de las barreras en el cruce ferroviario de Lo Conti. Señala que las barreras casi siempre están en el suelo y esto es muy peligroso.

Concejal Reyes señala que la misma gente las saca, ya que al no funcionar las levantan ellos mismos.

En otro punto, señala que hay una vecina que tiene problemas con un perro cuyo dueño lo mantiene suelto y es un animal peligroso. Señala que él tiene los datos del domicilio para que el Inspector pueda concurrir.

Concejal Aravena señala que el artículo 8 de la Ordenanza de Tenencia de Animales regula claramente este tipo de situaciones.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

En sus puntos varios, Sra. Alcaldesa da cuenta de las respuestas a los requerimientos e inquietudes planteadas en los puntos varios anteriores de los Sres. Concejales, documento que se adjunta a la presente Acta.

Sra. Presidenta por último señala que se hará entrega de las convocatorias para la próxima sesión ordinaria en este momento.

Concejal Aguilera pide la palabra y señala que respecto a la solicitud de almacenaje de gas en Gultro y solicita que se aclare qué significa sustancias peligrosas y ver qué señala nuestra Ordenanza. Sra. Alcaldesa señala que ya este Concejo tuvo un pronunciamiento al respecto.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 10 de diciembre de 2014, siendo las 11:39 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN

SR. SERGIO ARAVENA FLORES

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO

SR. ALBINO REYES TOBAR

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS

[Handwritten signatures for Ramiro Correa Guzmán, Sergio Aravena Flores, María Solange Navarro, Albino Reyes Tobar, Antonio Aguilera Miranda, and José Leiva Rivas]



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL